

Expediente: 7522/24
Carátula: BROLIO DIAZ LEONARDO RODOLFO Y OTRO C/ NUÑEZ SAMUEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - NUÑEZ, SAMUEL-DEMANDADO/A
20245535075 - ARRIETA, SEBASTIAN-ACTOR/A
20245535075 - BROLIO DIAZ, LEONARDO RODOLFO-ACTOR/A
27184320059 - SANDOVAL, AUDELINA-MEDIADOR INTERVINIENTE
900000000000 - TREDOS, MARIA LOURDES-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7522/24



H101011935478

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre 677 - 7° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: BROLIO DIAZ LEONARDO RODOLFO Y OTRO c/ NUÑEZ SAMUEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 7522/24

San Miguel de Tucumán, 24 de febrero de 2025.

Atento lo informado por la Actuaria, póngase a conocimiento de la Sra. Mediadora.- JMG

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.